Freile Fernández, María Esther
Diputada con dedicación exclusiva

Importes brutos:
1. Asignación mensual básica: 4.320,03 euros
2. Asignación mensual complementaria*: 494,19 euros**
3. Dos asignaciones extraordinarias, con fecha de devengo de 1 de junio y de 1 de diciembre, respectivamente, por importe, cada una de ellas, de una asignación básica mensual.

* Durante el tiempo de actividad parlamentaria, y excluido, en todo caso, el mes de agosto.
** Asignación complementaria en función a la circunscripción electoral de origen:
Circunscripción: Oriental